

recaídas en los expedientes de solicitud de reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Expediente, 52/3556-D/13, Apellidos y Nombre, Gómez Borja, Isabel, DNI/NIE, 45.220.049-W, Fecha Resolución, 13/03/2014.

Expediente, 52/3557-D/13, Apellidos y Nombre, Mohadi Mimon, Mohand, DNI/NIE, 45.284.852-Z, Fecha Resolución, 13/03/2014.

La Directora Territorial.

Isabel Quesada Vázquez.

